

## **COMUNICADO CON MOTIVO DEL 15 DE MARZO, DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR**

El Consejo de Consumidores y Usuarios, con motivo del 15 de marzo, Día Mundial de los Derechos del Consumidor, hace un llamamiento a los consumidores para que recuerden la necesidad de informarse de los derechos que les concede el actual ordenamiento jurídico, hacerlos valer y participar activamente en la vida asociativa, puesto que éstas son las principales vías que les pueden permitir equilibrar fuerzas en el mercado y adquirir el peso específico que les corresponde ante los proveedores de productos y servicios.

Por otra parte, consciente del impacto que el consumo tiene en nuestro entorno y de la limitación de recursos disponibles en nuestro planeta, este Consejo encarece a los consumidores ejercer su actividad de manera responsable y adoptar todas las medidas posibles para contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente.

Uno de los problemas que ha tenido más repercusión en la pasada legislatura han sido los procesos incoados a Forum Filatélico y a Afinsa, Bienes Tangibles. El Consejo de Consumidores y Usuarios considera necesario requerir del Gobierno que agilice, dentro de sus competencias, estos procedimientos para paliar todo lo posible la situación de los afectados.

El Consejo de Consumidores y Usuarios reconoce la labor normativa realizada en la pasada legislatura, fundamentalmente por la actualización de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios de 1984 y la nueva regulación del arbitraje de Consumo.

No obstante, el CCU va a dirigirse al futuro Presidente del Gobierno para conseguir una mayor presencia de la política de Consumo en las agendas políticas así como para pedir que se incrementen los mecanismos y los recursos humanos de control de mercado a fin de garantizar la protección de la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los consumidores, como ordena el artículo 51 de la Constitución Española.



Ante la desaceleración económica que se está produciendo en la coyuntura actual, el Consejo de Consumidores y Usuarios considera imprescindible que el nuevo Gobierno adopte medidas legislativas que permitan a las economías familiares más débiles afrontar situaciones que, como la vivienda, puedan poner en dificultades a los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad.

Por último, como mejor manera de cumplir el mandato constitucional contenido en el citado artículo 51, el CCU solicita al futuro Presidente del Gobierno que las políticas de consumo, dado su carácter transversal, sean consideradas prioritarias en la política general.

Madrid, 14 de marzo de 2008

